

ANEXO E: REVISTA PROYECCIÓN UNIVERSITARIA – UNIVERSIDAD DE BOYACÁ

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

La revista es un espacio abierto para investigadores, profesores y pensadores, tanto de la Universidad de Boyacá como de otras instituciones nacionales e internacionales, quienes al divulgar sus investigaciones y socializar sus reflexiones, potencian la formación y consolidación de intercambios académicos y redes de conocimiento, dinámica que contribuye a dinamizar la producción y el diálogo en ciencia y tecnología.

Reserva de derechos

La recepción de un trabajo no significa su publicación, ni implica un compromiso respecto a la fecha de su aparición. Los juicios y puntos de vista son responsabilidad de los autores y no reflejan, necesariamente, la opinión de la revista o de la Institución.

Presentación

Los trabajos deben ser enviados en medio digital, en un documento elaborado en el programa Word cuya primera página contenga los siguientes componentes: título en español, título en inglés, nombre del (de los) autor (es), resumen, abstract (resumen en inglés), palabras clave, keywords (palabras claves en inglés). La presentación ha de ajustarse a los atributos relacionados a continuación: fuente Arial normal, tamaño de 12 puntos, alineación justificada, formato de papel tamaño carta, 2.5 cm. de margen por cada lado, interlineado de 1.5, sangría cero, extensión máxima de 20 páginas. Al remitente le corresponde conservar copia de todo material enviado, pues la revista no se responsabiliza por daños o pérdidas.

Criterios de selección

Los artículos puestos a consideración deben ser inéditos y no se remitirán a otro medio antes de que se emita una decisión sobre su publicación. En consecuencia, aquellos textos que hayan aparecido en otras revistas no serán aceptados. Los trabajos destinados a ciencia, tecnología y desarrollo son de tres tipos y han de estar vinculados a procesos investigativos debidamente protocolizados. En su presentación es preciso seguir el formato señalado para cada caso. En una nota a pie de página se indicará con qué proyecto de investigación, trabajo de grado, maestría o doctorado está relacionado el texto.

1. Artículo de investigación científica o tecnológica: es el producto de un informe (de avance o final) que presenta, de manera detallada, los resultados originales de un proyecto. *Formato:* introducción, metodología, resultados y conclusiones. En algunos casos, la sección de resultados puede incluir una discusión de los mismos.

2. Artículo de reflexión: en el marco de un proyecto, presenta resultados desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, respecto a un tema específico. *Formato:* introducción, planteamiento de la cuestión, desarrollo y conclusiones.

3. Artículo de revisión: en el marco de un proyecto, realiza una actualización del estado del arte, analiza, sistematiza e integra los resultados de otras investigaciones desarrolladas en un campo de ciencia o tecnología. Su propósito es dar cuenta de los avances alcanzados, señalar las diversas tendencias existentes y establecer la propia posición teórico-metodológica del proyecto en cuestión. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica (al menos 50 referencias). *Formato:* introducción, planteamiento de la temática, recuperación bibliográfica y conclusiones.

Criterios editoriales

Título. Se relaciona directamente con la temática desarrollada.

Autores. Nombre completo de todos, títulos académicos, cargo institucional (si corresponde) grupo investigativo al que pertenecen, institución y correos electrónicos.

Resumen. Debe estar redactado en un solo párrafo, con una extensión máxima de mil caracteres.

Palabras clave. Describen el contenido del documento.

Introducción. En ella el autor expone claramente el problema a examinar y la forma como va a desarrollarse el trabajo textual. Ubica al lector sobre que es lo que va a abordar en el artículo y como lo va a hacer, se puede referir a los antecedentes, propósitos, alcances, limitaciones, metodología, significado del estudio en el avance del campo respectivo y su aplicación en el área tratada y expone de manera general el contenido, incluso adelantando de manera breve alguna conclusión.

Conclusiones. Constituyen un elemento independiente, que presenta en forma lógica, clara, objetiva y específica los elementos conclusivos sobre las apreciaciones o contenido del artículo se sustentan adecuadamente, se relacionan con las temáticas expuestas y presentan una reflexión seria a la luz de los planteamientos que las originaron.

Notas a pie de página. Sólo han de ser de carácter aclaratorio, no bibliográfico, y se indicarán con números arábigos en orden secuencial.

Material gráfico. Está conformado por tablas, gráficas, fotos y figuras que se analizan, comentan o mencionan en el trabajo. En cuanto a su ubicación, es preciso que se sitúen lo más cerca posible del punto en que se les refiere en el desarrollo expositivo. No deben insertarse en el cuerpo del artículo, sino entregarse en una carpeta denominada "material gráfico", la cual contiene estos elementos identificados por nombres elaborados a partir de su categoría y número secuencial (Tabla 1, Figura 3) en formato JPG y con resolución mínimo 300 dpi. Así, en la parte del texto donde el autor considere pertinente incluir un componente gráfico, escribirá el título específico (Ej.: *Relación entre la frontera de producción y los tipos de referencia*) antecedido de la palabra tabla o figura (esta última

incluye fotos y gráficas) según sea el caso, seguida del número arábigo secuencial correspondiente y la fuente de proveniencia. Si ésta es un libro, una revista o Internet, ha de indicarse el apellido del autor del trabajo de origen, el año de publicación del mismo e incluir la identificación completa de la fuente en el listado de referencias, según el tipo de registro que sea.

Citas y referencias bibliográficas. Tras cada aparte que sea citado, debe consignarse entre paréntesis el apellido del autor y el año de su publicación. Ej.: (López, 1996). Si la cita es textual y no excede las 40 palabras, se incluye en el cuerpo del texto, entre comillas, y al final, se indica el número de la página de la que fue tomada. Ej.: (Riaño, 2006, p. 231). Cuando se cita textualmente un fragmento de más de 40 palabras, se presenta como un párrafo aparte, sin entre comillado y con una sangría de 0.5 cm. en relación con el margen izquierdo. Al final de este bloque, se incluyen los datos de identificación entre paréntesis.

En la parte final del artículo debe aparecer el listado de referencias bibliográficas de todas las fuentes citadas, en orden alfabético por autores. Sólo los trabajos citados en el desarrollo del texto han de consignarse en el listado. La presentación de los registros ha de seguir los siguientes parámetros, según sea el caso:

Libros

Apellido (s) del autor, Inicial (es) del nombre del autor.(año de publicación). *Título del libro.* (Número de edición. Sólo a partir de la segunda. Debe aparecer dicho número seguido de la abreviatura ed.). Ciudad, País de publicación: Editorial.

Capítulos de libros

Apellido (s) del autor, Inicial (es) del nombre del autor.(año de publicación). Título del capítulo. En Inicial (es) del nombre del editor o compilador. (Ed. o Comp.). *Título del libro* (pp. número de la página inicial del capítulo -número de la página final). Ciudad, País de publicación: Editorial.

Revistas

Apellido (s) del autor, Inicial (es) del nombre del autor.(año de publicación). Título del capítulo. *Nombre de la revista, volumen, (número),* número de la página inicial del capítulo -número de la página final.

Tesis

Apellido (s) del autor, Inicial (es) del nombre del autor.(año). *Título.* Tesis o trabajo de grado del nivel académico correspondiente. Universidad, Ciudad, País.

Fuentes de Internet

Apellido (s) del autor, Inicial (es) del nombre del autor.(año de publicación). *Título del trabajo.* Recuperado el día de mes de año, de dirección electrónica.

En el caso de libros, capítulos de libros, revistas o tesis que se consulten en su versión electrónica, se siguen los mismos parámetros empleados para las versiones impresas y se adicionan los datos que permitan establecer su origen de la red (fecha de recuperación y dirección electrónica).

Presentación en otras secciones. Se involucrarán en la revista artículos cuyo texto no sea de carácter investigativo, aun así, para su aceptación, serán examinados rigurosamente por el Comité Editorial con el fin de establecer su pertinencia y calidad.

Correspondencia

Los artículos y el material acompañante deben entregarse al Comité de Investigación y Currículo - CIC, en donde se asignará un par evaluador interno, una vez evaluado y corregido, se remitirá con el aval del CIC al Centro de Investigaciones para el Desarrollo - CIPADE para someterlo a revisión con fines de publicación.

Evaluación y proceso editorial

Tras la recepción de un artículo, el Comité Editorial evalúa su pertinencia y determina si cumple con los requisitos básicos exigidos. Posteriormente, se somete al examen de un par interno y otro externo conocedores del tema tratado. El resultado se informará al autor en un periodo de hasta dos meses a partir de la recepción del trabajo. Las observaciones del Comité y de los evaluadores serán tomadas en cuenta por el autor para incorporar los ajustes requeridos, los cuales deben efectuarse en el plazo indicado por el editor de la revista. Luego de recibir el artículo corregido, el Comité Editorial realizará una nueva revisión e informará al autor acerca de la decisión final.

Compete a dicho Comité tomar la última palabra en cuanto a la publicación de un trabajo y el número de la revista del que hará parte. La inclusión en tal entrega será posible siempre y cuando el autor siga las instrucciones señaladas y remita la documentación que le sea solicitada en el plazo estipulado. Podrán hacerse correcciones idiomáticas y de estilo que serán informadas al autor. Del mismo modo, durante el proceso de edición se le consultarán, si es indispensable y preferentemente por correo electrónico, las dudas existentes.

La revista Proyección Universitaria es una publicación multidisciplinar de periodicidad trimestral, orientada a la divulgación de avances y resultados de proyectos investigativos, como también de reflexiones sobre distintos campos del conocimiento. Está dirigida a la comunidad académica y científica, al igual que a las instituciones entre cuyos pilares se encuentran la producción de conocimiento, el desarrollo y la innovación en ciencia y tecnología.